Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA Grupo Territorial Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 64 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, cuatro (4) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), dos con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 2 lactantes. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 40 hombres de los cuales 18 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 7 étnicos, 2 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. A la fecha de los 64 sujetos de reincorporación (3 de los cuales corresponden a ciclo inicial) 63 cuentan con sus planes generales firmados y debidamente cargados al igual que la correspondiente priorización de actividades del 2025. 1 una persona asignada durante el mes de septiembre culmino su proceso de formulación del plan de ciclo inicial (firmo acta de compromiso el 3 de septiembre de 2025), y una persona más asignada durante este mes de noviembre se encuentra todavía en evaluación de plan por parte del GT de origen, con el ya se hizo parte de la caracterización y se está construyendo su horizonte. Del total de la población, 6 personas tienen programado seguimiento del ciclo 2025 para este mes, todas ellas participaron de la actividad de seguimiento correspondiente. No se cuenta con población AUTO SAR.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se han recibido solicitudes para formulación de planes colectivos de reincorporación, se apoyaron actividades colectivas en coordinación con la policía Nacional con el fin de socializar la estrategia de esta institución denominada “patrulla purpura”, que busca prevenir y atender casos de violencias contra mujeres y personas LGBTIQ+ esta actividad fue desarrollada el 28 de noviembre de 2025.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se desarrollaron 2 sesiones presenciales del modelo educativo flexible “Maestro itinerante” en el que participan 34 sujetos en reincorporación de la jurisdicción de San Juan de Arama, de ellos 8 corresponde a población asignada (5 M y 3H). la estrategia APS focalizo el ETCR Hato Rondón durante el mes de noviembre y realizo diferentes actividades de acompañamiento entre ellas 2 jornadas de atención medica y otros servicios (psicología, enfermería, odontología) y diferentes jornadas de visitas domiciliarias.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el eje de reincorporación social, se realizaron 11 actividades PRI en las que participaron 45 personas en reincorporación. Durante el mes continuaron las actividades de los programas maestro itinerante, que cubre a 34 firmantes, de ellos 8 corresponde a población asignada (5 M y 3H). Por otro lado la estrategia de atención en salud APS de la ESE municipal focalizo el ETCR Hato Rondón durante el mes de noviembre, se realizaron 2 brigadas de salud y 5 jornadas de visitas domiciliarias. Continuaron también en el área de hábitat, la construcción de los módulos habitacionales y reforzamientos estructurales para el ETCR Hato Rondón. En los relacionado con el proceso de reincorporación económica, se acompaño la jornada de socialización de la estrategia de asistencia técnica de ASMETA (EPSEA) como resultado del proceso de acompañamiento de la organización campo innova, ASMETA brindara asistencia técnica durante 2 meses en temas relacionados con ganadería para los productores agropecuarios de Hato Rondón. así mismo se participo de la jornada de socialización del convenio SENA – ARN para explicar el funcionamiento de la convocatoria fondo emprender para personas en reincorporación, En reincorporación comunitaria, se realizó en coordinación con la policía Nacional la socialización de estrategia de la “patrulla purpura”, estrategia de la policía nacional que busca prevenir y atender casos de violencias contra mujeres y personas LGBTIQ+ esta actividad fue desarrollada el 28 de noviembre de 2025. En reincorporación política se socializo la información respecto a los plazos para el registro de cedulas de ciudadanía para las elecciones del próximo año, a fin de que la población firmante avance en este proceso

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	La población asignada a la fecha cuenta con 38 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 25 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 15 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 9 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial y no se ha desarrollado acompañamiento para el tema de proyecto productivo a estas personas (1 H y 1M). se realizó durante este mes el seguimiento numero 8 al proyecto productivo PRE-PP-37772, no se cuenta con retrasos en seguimientos a la fecha. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de fortalecimiento por asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627)
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se valido la fidelización de 84 registros de asistencias realizadas durante el mes, se atendieron 57 personas asignadas con alguna actividad pendiente de sus correspondientes planes, se realizaron actualizaciones en 2 grupos familiares dentro de la población asignada, se identificaron 2 casos de afectación por no desembolso de asignación mensual que sobre los cuales se dio aviso al GT para adelantar las correspondientes gestiones, los dos casos corresponden a las personas con código SIRR 60-13658 y 60-02338.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	la realización de las actividades PRI del presente mes se hicieron de acuerdo con la malla de acciones IR-F178. En caso específico de atención a una persona en reincorporación, se dio orientación sobre la posibilidad de usar los recursos del proyecto productivo para temas de vivienda, explicando las diferentes posibilidades de acuerdo con el instructivo IR-G-09: a) adquisición de vivienda nueva o usada, b) pago de crédito hipotecario para la adquisición de vivienda, y c) saneamiento o mejoramiento de vivienda o construcción de vivienda en sitio propio.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizo la validación en la base de desembolsos, y se identificaron 2 casos de personas en reincorporación que registran “no aplica desembolso”, dichos casos corresponden a las personas en reincorporación identificadas con los siguientes códigos SIRR 60-02338 y 60-13658, en ambos casos se elevo la consulta a los profesionales sociales del GT para aclarar la situación ya que las personas efectivamente cumplieron con las actividades correspondientes.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	06 nov: acompañamiento de actividad de análisis territorial con población firmante realizado por la fundación PLAN en el marco del proyecto “tejiendo palabra – tejiendo memoria” en esta actividad la población firmante que participo genero reflexiones sobre su identidad y el territorio 06 nov: se atendió la reunión con APS y liderazgos de la población firmante de Hato Rondan, en esta reunió se realizo una cartografía social y se explicaron los detalles del programa 10 nov: se participó del módulo : pedagogía para la construcción de paz del seminario sobre herramientas tecnológicas y metodologías dirigidas a formadores de paz, Actividad de entrenamiento con la Universidad de los llanos y el profesor Alvaro Balcazar sobre el acuerdo de paz, actividad en la que se revisaron los detalles de cada uno de los 5 puntos del acuerdo con el fin de orientar la propuesta de diplomado que la Unillanos está desarrollando sobre este tema para ofertar a la población firmante. 11 nov: Participación en el seminario comunicación para la paz, donde se revisaron técnicas básicas para el uso de teléfonos inteligentes para toma de fotografías en el contexto de la construcción de paz. 12 nov: participación de la jornada de estrategia pedagógica sobre evaluación del índice de reincorporación en el marco del PRI, en dicha jornada dirigida por funcionarios del nivel central de la ARN, se explicaron los fundamentos y algunos procedimientos relacionados con modificación de planes generales de reincorporación, indicando cuales son los casos en los que aplica y las formas y tiempos en que se desarrollaran. se profundizo en la explicación de las variables y demás elementos que constituyen el proceso de medición del índice de reincorporación a través de ejercicios prácticos. 27 nov: participación en la reunión virtual para profundización sobre la metodología de evaluación en el cierre de planes anuales PRI, en esta reunión se explicaron los detalles de procedimiento para las atenciones del mes de diciembre e igualmente los casos y criterios para la aplicación de las modificaciones al plan general. 28 nov: actividad presencial en el ETCR Hato Rondón en coordinación con la policía nacional, en la que se presento la estrategia de patrulla purpura para la prevención de las acciones de VBG en contra de mujeres y población LGBTI+

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada. Se han entregado las planillas de atención psicosocial correspondientes. Durante este mes no se presentaron nuevos avances de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez	Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre: JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo: COORDINADORA

Fecha: 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx